



ANEXO N° 20

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

**(LEY N° 29230, REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-OXI-MDS/LEY29230**

En las instalaciones de la Entidad de la Municipalidad Distrital de Socabaya, siendo las 15:00 horas del 19 de junio del 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 040-2025-MDS/A-GM** de fecha **06 de febrero del 2025**, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial	Monto Adjudicado de la Propuesta Económica	Plazo de ejecución (días)
1	2626539	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA INTERCONEXION VIAL, ENTRE LA AVENIDA 3 DE UMAPALCA CON LA AVENIDA HORACIO ZEBALLOS GAMEZ SECTOR H DEL DISTRITO DE SOCABAYA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/ 5,878,725.64 (Cinco Millones Ochocientos Setenta Y Ocho Mil Setecientos Veinticinco Con 64/100 Soles)	S/ 6,190,245.64 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 64/100 Soles)	330 DIAS CALENDARIOS

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 19 de junio del 2025 a **YURA S.A.**, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la **ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** al referido postor.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:20 horas que finaliza el acto de adjudicación de la buena pro.

KETTY DELMIRA VALDIVIA UREÑA
Miembro Titular

CHRISTIAN ARMANDO VELASQUEZ SUCARI
Miembro Titular

AMED LUNA HUILLCA
Miembro Suplente